

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

Precios de suscripción

| | |
|------------------------|------|
| En Tortosa, al mes.... | 0'50 |
| Fuera, trimestre.... | 1'50 |

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 21 de Abril 1901

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 32

DE DON JOAQUÍN COSTA

El notable escritor, pensador profundo, cuya vasta cultura no es por nadie superada en nuestra patria española, ha leído en el Ateneo de Madrid una interesante Memoria que será objeto de controversia en la sección de Ciencias Morales y Políticas de aquel Centro. De esa Memoria nos proponemos publicar algunos fragmentos, todos de actualidad, y comenzamos por el que se refiere al *Cacique*, personaje de mayor cuantía en estas circunstancias de la política restauradora.

EL CACIQUE

Analicemos ahora moralmente los tres factores personales que integran el sistema, según hemos visto: caciques, oligarcas, gobernador, y tendremos la comprobación de que, significando *aristocracia* el gobierno del país por una minoría, pero minoría de *los mejores*, la forma de gobierno en España es lo contrario, el gobierno del país por una minoría también, pero minoría de *los peores*, según una selección al revés. Sería preciso que siquiera estas páginas, que yo no he escrito, que no hago sino copiar, las leyesen y meditasen todos los españoles, para ver si por fin nos salían á la cara los colores de la realidad, y nos decidíamos á sacudir ese baldón, ejemplar único en el mundo, pues aun China, el Annam, Persia y Turquía sostendrían ventajosamente la comparación.

El Sr. Sánchez de Toca, que ha hecho del caciquismo materia especial de estudio desde el ministerio de la Gobernación, observa cómo las personas dignas y de recta y honrada conciencia repugnan entrar á la parte en las prácticas y en los provechos del sistema, como caciques, dejando libre el campo á los hombres sin conciencia, capaces de convertirse en agentes de violencia, tiranía y corrupción; y el señor Moreno Rodríguez, ex-ministro de Gracia y Justicia, nos ha hecho ver cómo «los que antaño perseguía la Guardia civil, forman hoy la guardia de las autoridades», pintándonos con hechos personales, un estado social propio de una tribu de eunucos sojuzgada por una cuadrilla de salteadores.—El malogrado Macías Picavea, que es, á mi juicio, quien con más lucidez ha diagnosticado el morbo español y acertádole el tratamiento, nos representa á los oligarcas reclutando su clientela entre lo más ruín y bestial del país, y lejos de la grey parasitaria, anulados y desarmados para todo, á los que moral ó intelectualmente valen algo, á cuantos sienten en su alma una chispa de intelectualidad, ó se hallan dotados de una conciencia recta y de una voluntad digna.—El señor Romera, (don Elias), que ha profundizado en las entrañas de la vida local, como diputado provincial que ha sido durante muchos años, encuentra que los cargos concejiles no los desempeñan las personas de más ilustración, de más respetabilidad, de más valía por su posición social, por su sensatez, integridad y espíritu de justicia, quienes se mantienen alejados de las corporaciones locales por no mancharse, sino los vividores, serviles, sin escrúpulos, que en los oficios de república no ven más sino una granjería.—Zugasti, el famoso gobernador de Córdoba, mandado allí con la misión especial de extir-

par el bandolerismo, nos representa á ciertos caciques á modo de jefes de banda, en quienes la propiedad, la honra y la seguridad personal estaban en continuo peligro; y recoge los lamentos del jefe provincial de la Guardia civil, angustiado y desesperado al encontrarse con que los alcaldes, los secretarios y las personas que pasan por influyentes en muchos pueblos son precisamente aquellos mismos que la benemérita tenía antes apuntados como sospechosos.—«Cuatro rateros con sombrero de copa y cuatro matones: esta suele ser la plana mayor de un partido», dice (con referencia á las localidades) un distinguido letrado y hacendado de Almería, el señor Espinosa.—«La mayor parte de los caciques, antes de ascender á tales, han estado en la cárcel ó en presidio, y de allí los sacó la política, dice un periódico: los que no han estado en presidio, no ha sido por falta de méritos, sino porque las influencias los han librado».—Más templado en la expresión el periódico *El Imparcial*, no es menos terminante y enérgico en el fondo: «Es necesario, dice, poner mano en esto y romper esa vinculación de poderes, por la que resulta que una sola persona, ajena á todo cargo oficial, y libre, por tanto, de toda responsabilidad, constituye una magistratura anónima, pero omnipotente y práctica, un despotismo peor cien veces que el de los reyes absolutos, porque teniendo por suyos al recaudador de impuestos, al alcalde y al juez,—la hacienda, el honor y hasta la vida de los hombres honrados están á merced de ese gran especulador de la política que se llama el cacique, cuyo poder para lo malo es tal, que á veces consigue acabar con la prosperidad y la riqueza de toda una región, paralizándolo las obras convenientes á su progreso, por emplear, si viene al caso, los recursos destinados á ellas en una carretera que pase por la puerta de su casa».—«La administración municipal, dice el señor Isern, es, en mano de los caciques y sus representantes, profundamente inmoral en el 80 por 100 de los casos; pero de estas inmoralidades, que se traducen en familias enteras que no pagan ó que apenas pagan impuestos y contribuciones, en alcaldes y concejales que sin oficio ni beneficio viven magníficamente á costa del común, en políticos que por amparar á esas familias y á esos alcaldes perciben subvenciones más ó menos considerables, de esas inmoralidades, repito, solo se enteran las autoridades provinciales y los tribunales y juzgados en vísperas de elecciones, y únicamente las persiguen cuando los autores se empeñan por una ú otra causa en contrariar las miras del Ministerio, ya no dando anticipadamente al Gobernador las actas firmadas y en blanco para ser llamadas el día de la elección con el número de votos que convenga adjudicar al candidato «en asillado», como se dice...»—«Hay, agrega el señor Mallada, caciques de aldea, sean ó no iniciados de presidio, que tiranizan como les place á los convecinos, siempre que guarden las fórmulas legales, para lo cual todos son maestros».—«Mientras no se corte de raíz esa planta maldita, dice el señor Nieto, y el pobre lugareño vea explotado como una bestia, y víctima de desvalido de todo género de injusticias, humillaciones y vejámenes, por parte de los seres más abyectos, fuertes con la protección del centro, as personas cultas y

decentes seguirán huyendo de vivir en tales lugares, y serán inútiles cuantos esfuerzos se hagan desde arriba para difundir la cultura, el bienestar y la riqueza, porque lo secará y esterilizará todo la ponzoña del caciquismo».

Ahí tienen ustedes retratado de cuerpo entero al cacique, el verdadero amo de España, la rueda catalina de su Constitución: ¿exageraba Azcárate al definir el caciquismo como «un feudalismo de nuevo género, cien veces más repugnante que el feudalismo guerrero de la Edad Media?»

MANIFIESTO

DIRIGIDO POR LOS

Republicanos y socialistas españoles

Residentes en el Mediodía de Francia

Á SUS

CORRELIGIONARIOS DE ESPAÑA

CIUDADANOS:

Abierto el período electoral, vuestros amigos que, por vivir en el extranjero suelo, no pueden ayudaros en la defensa de nuestros comunes ideales, se creen en el deber de dirigiros la palabra.

Principiamos por decir que es una ignominia lo que sucede en España. Somos el ludibrio de Europa. Y si permitís que continúen los *chanchullos, tupinadas*, robo de actas y demás delitos, puestos en práctica por el caciquismo, en complicidad con el Gobierno y sus empleados, renunciemos para siempre á la regeneración de España.

Exigid unas elecciones libres, legales, y si no os las dan, hacedlas sangrientas. Caiga el que caiga, cueste lo que cueste, todo es preferible, antes que España se deshonor una vez más.

Opinamos que más bandido es el cacique que roba, impunemente, un acta, que el vulgar ladrón que desbálja, á quien encuentre, en una carretera. El uno, se expone ir á presidio; el otro, vive tranquilamente en su casa, respetado, para vergüenza de todos, y ejerce tanta autoridad, más, que las mismas instituciones que lo consienten.

El pueblo que quiere ser libre, lo es. O hemos de continuar siendo una nación *encanallada*, ó no queda más remedio que acabar con el *mónstruo* que la prostituye.

ELECTORES:

Arrojad las urnas á la cabeza de los presidentes de mesa, tan pronto inicien los *pucheros*; romped las costillas á tantos jefes é individuos como *ruedas* formen; atropellad á cualquier estafador que se descubra, sea el que sea, fuera donde fuera, y de este modo, á tiros, si el caso lo requiere, impondréis la pureza electoral y se adelantará más en el camino de la moralidad, legalidad y justicia que todo lo que pretenden corregir las hipócritas circulares de Moret y comparsas.

Impuesta la legalidad electoral, ningún republicano, ni socialista, debe abstenerse de votar.

Hemos visto, en Francia, que un ministro de la Gobernación, Buffet, durante la presidencia de Mac-Mahon, quedó derrotado en los cuatro distritos que se presentaba candidato. Ultimamente, otro ministro, Turrel, del ministerio Mé-

line, no pudo salir diputado en su propio distrito, se le anuló el acta y fué encausado. Y es que la justicia se obtiene, triunfa la legalidad, si el pueblo es enérgico.

A los socialistas debemos decirles que donde no tengan candidato propio, tienen el deber de votar al republicano, y recíprocamente estos deben hacer lo mismo.

La República, en Francia, habría sucumbido varias veces, sin el apoyo, incondicional, de los socialistas.

Fué un error político muy grande, por parte de algunos de nuestros socialistas, querer considerar tan burgués á Silvela como, por ejemplo, á Pi y Margall, ó Salmerón. No, no es posible sostener semejante aberración. Con estos ilustres, jejes, tendríamos la República y las reformas sociales. Con aquél, solo es posible un vaticianismo vergonzoso, la pérdida de nuestras libertades, tan penosamente conquistadas, y el jesuitismo apoderándose de todo el país.

Distinta política han seguido los socialistas franceses. De ahí la entrada de Millerand en el ministerio, que, entre otras ventajas para los socialistas, ha dado por resultado la consolidación de la República y poder conseguir leyes sociales como la de accidentes sobre el trabajo y la huelga obligatoria, después de votada por mayo-

ría, que vendrá más tarde. Sin esta unión de socialistas, radicales y republicanos sinceros, no habría aprobado la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre asociaciones, con el cual quedarán suprimidas la casi totalidad de las congregaciones religiosas.

CONCLUIMOS:

Defended, con tesón, la libertad, republicanos y socialistas; votad, unidos, vuestros respectivos candidatos: combatid, con virilidad, las corrupciones que nos envilecen, que, si ahora, de las urnas, no ha de salir el triunfo de la República, puede que sea el primer paso que dará España para regenerarse.

Republicanos, socialistas y demócratas: á las urnas todos al grito de

¡viva la República!

cuyo triunfo desean vuestros correligionarios. Por el Comité Republicano Español de Cete; por el Comité Republicano Progresista Revolucionario de la Región; por los republicanos y socialistas españoles residentes en el Hérault y departamentos limítrofes, la Comisión Central Republicana, Pedro Pi y Suñer, Ramón Herrero, Joaquin Rodrigo, Tomás Sancho, Baltasar Castellá Manuel Gómez, José Roig.

Cette, 15 de abril de 1901.

LA VERDAD EN SU LUGAR

Contra nuestra voluntad, y con el laudable fin de esclarecer hechos que están á la vista del pueblo en que vivimos, vamos á terciar de nuevo, con la energía que las circunstancias reclaman, en un

El «Diario de Tortosa» del jueves, 10 de mayo.

métrico suelto, pretende combatir á su modo y faltando á la verdad, un «eco político» que «La Publicidad» de Barcelona inserta en sus columnas en el cual hace mención justísima de los inauditos atropellos se han cometido para reventar á la mayoría de los concejales de este Ayuntamiento.

Sabíamos ya, de mucho tiempo, que la epidermis del incoloro director del diario, era dura é intransparente, pero en el suelto que hacemos referencia, ha demostrado su capacidad de desvergonzado redomado.

Un sinnúmero de falsedades é ignominias inserta el «Diario» para deshacer lo que afirma «La Publicidad», y para ello se vale del vocabulario de *Cansalada*, consiguiendo, el inseguro Director, hacer reír á las personas sensatas.

Cuanto dice «La Publicidad», es exacto, y tanto, que nosotros lo sostenemos en todas sus partes, sin retroceder, antes al contrario, á demostrar las tragaderas de cuantos rodean al Depositario alcanzado, inventor exclusivo de las viradas en redondo para alcanzar las inmundas piltrafas que se arrojan desde el matadero.

Tiempo nos sobrará para llevar á la barra á los *personajes* que con el menor escrúpulo han asaltado la casa del pueblo valiéndose de procesos inocentes, pero conste que ha sido contra la voluntad del país, pues éste, haciendo uso del sufragio elevó á los Concejales suspensos al sitial que tan honrosamente ocupaban. ¿De qué armas se ha valido el Gobernador para realizar tan *brillantes* servicios? Pierda cuidado que todo se andará y cosas se dirán que avergonzarán á Moret inclusive.

Donde anida la *desaprensión* es en el cerebro de Dominguet y Concejales alquilados inclusive, *personajes* de alquiler que á todo se avienen; que en todas situaciones se han prestado á desempeñar el triste papel de gubernativos, y por aquello de que «algo se pesca Colás» se venden al mejor postor y con un cinismo sin igual se amoldan á los caprichos del *amo* que los alquila.

Los cuatro amigos del «Diario», faltos de arraigo en el país y que por los impresos defiende Dominguet, y apoyados por hombres sin conciencia de los actos que realizan, han llevado su despreocupación al último limite, dejando en la ciertos de los Gobiernos restauradores les llevaron á las crueles guerras de Cuba y Filipinas, llegados á su madre patria extenuados é inutilizados para el trabajo premiando sus nunca bien ponderados servicios con la infame cesantía. ¡Para eso y con el mayor escarnio han ido á ocupar los puestos de los concejales procesados criminalmente! ¡Qué honra para ellos y sus compinches!

Y ¿que diremos del albergue que se da á los empleados que están procesados por los sucesos del 16 de Abril? Cuando los Concejales de alquiler consienten tales deshonoras, ellos sabrán porque pasan por esas fenomenales y ridículas componendas.

La situación actual, y eso que lo oiga bien el activo señor Melero, ha dado albergue en la casa del pueblo á procesados por los crímenes cometidos que inserta «La Publicidad», y estamos dispuestos á estampir sus nombres, si el «Diario de Tortosa» persigue su actitud, única gente de que pueden valerse para seguir la campaña de la bazofia municipal, verdadera aspiración de los hombres perezosos que para desgracia de nuestra patria son los que mangonean la política de España.

El partido republicano de esta ciudad, hace ya tiempo que sabe á que atenerse y más aun desde la fecha que por medio del sufragio se eligió la Junta en el Teatro Principal, no admitiendo nada de los expulsados, por estar unidos, ya en aquella fecha, al criminal *Cansalada*, á los cuales miramos con gusto, que admita y apoye el «Diario de Tortosa.»

El partido de Fusión Republicana arrollará siempre en los comicios á los enemigos de la libertad y á los entes que, titulándose demócratas, se venden al banderín que les coloca.

Procure Dominguet no incurrir en falsedades y embustes que aun de convenga á los que los empleen, degradan y envilecen al que los usa, y cuide de conservar el comedero para él y demás farsantes que le odean.

«La Publicidad» de Barcelona puede continuar la campaña emprendida, si bien le place, pues cuanto diga parecerá tamañito comparado con lo que nosotros diremos á medida que vayan transcurriendo las circunstancias.

Demuestre lo contrario el «Diario de Tortosa» de cuanto diremos, y cuide de decir al Gobernador de que los cuatro amigos que tiene el «Diario» en esta ciudad le han engañado miserablemente y con ello pondrán la verdad en su lugar.

Crónica

El juego de comadres que de tiempo están siguiendo el *Diario de Tortosa* y el *Diario de Tarragona*, dá ascos.

Suelta el trapo, estampa cualquier tontería el *Diario de Tortosa*, viene el de Tarragona y lo reproduce y comenta á su estilo. Sigue de nuevo la misma pauta el *Diario de Tortosa*, volviendo á las andadas de las copias por tercera vez; sin cuidarse ambas publicaciones de rectificar para poner la verdad en su lugar, cuando sus colegas los encuentran con las manos en la masa.

¿Por qué no reproduce el «Diario de Tarragona» la falta de confianza que inspiraba el jefe de telégrafos de Tortosa don Vicente Beguer, á su cariñoso compañero don Manuel Domingo Manuel, expulsado del comité provincial, del colega tarraconense, y director del «Diario de Tortosa», cuando verificaba colectas monetarias para trasladarse á Vinaroz con el fin de dar curso desde aquella población á los telegramas por desconfiar de la «ilustración y probidad» que hoy blasona de don Vicente Beguer?

¿Por qué esos diarios en vez de informar mal al público, quemando incienso al que ayer apostrofaban, no reproducen el acto de imparcialidad «Diario de Tortosa» publicó EL ECO DE LA FUSION?

¡¡Cuanto servilismo, cinismo y ruindad tienen muchos hombres por la «bazofia»!!

En una elegante tarjeta nos ofrece nuestro correligionario y amigo don Obdulio Rodríguez y González, el establecimiento que con el título «La Literaria» tiene montado en la calle de Montcada número 1 de esta ciudad, y nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros lectores el que deseando subsanar cuantas faltas asistan entre los mismos y que estén relacionadas con las suscripciones de obras, revistas y periódicos, interesa la reclamación de las mismas.

Queda complacido nuestro correligionario, dándole las gracias por su deferencia, recomendando su casa, y no dudando que siendo la única que existe en Tortosa que se dedique en absoluto á la propaganda y suscripción de obras, periódicos y revistas, le auguraremos un buen resultado.

Diputación provincial

En virtud de lo dispuesto por Real decreto de 12 del corriente mes, la Diputación provincial se reunirá para constituirse con arreglo á la ley, el lunes próximo día 22, á las once, en su sala de sesiones.

Llamó mucho la atención de las personas que acudieron á la Junta municipal del censo, para hacer uso de su derecho, que estuviera lleno el ante-salón de sesiones, de empleados municipales, causándolesasco y repugnancia, que entre dichos empleados se encontraran muchos de los que hicieron fuego á los electores indefensos, la noche del 16 de Abril, causando cuatro muertos, por cuyo motivo están procesados los que parecían guardaban las espaldas de sus amigos los concejales gubernativos.

Si esto sucede en una sesión de la Junta del

censo, ¿que sucederá en actos más serios é importantes, como por ejemplo, en una elección?

¿No vio el señor Alcalde ese escarnio sangriento, hecho por sus empleados procesados, á las personas honradas que acudieron á la sesión de la Junta municipal del censo?

A esto se le llama falta de prestigio entre el vecindario de nuestra querida Tortosa.

«La Vanguardia» del jueves inserta el siguiente telegrama de Madrid:

«Cartas recibidas de Tortosa expresan el mal efecto que ha producido allí el procesamiento del Municipio por resistir á un delegado del gobernador de Tarragona.»

El Gobernador y compañía continúan sin novedad en su importante salud.

Copiamos de «La Publicidad» de ayer:

«Dicen de Madrid:

«Esta tarde han visitado al señor Sagasta cien aspirantes á diputado.»

¡Qué jubileo!

Por supuesto que el Viejo Pastor se había rifado á esos cien candidatos y á cien más que hubiesen acudido, diciéndoles que esas son cosas de don Segismundo.

Ya pueden acudir por batallones á casa de Sagasta, el encasillado está hecho y saldrán los convenidos por Moret y don Práxedes durante «la terrible» enfermedad de este último.

Y si no, nótese lo rozagante que está el hombre de Logroño. Es porque ya ha salido del atolladero.

Ahora sólo le resta dejar correr los acontecimientos y la partida de la porra.»

En el tren correo del último viernes, llegó á Castellón, acompañado de su hermano político señor Saint Aubin, el ilustre ex-ministro democrata don José Canalejas Mendez, diputado á Cortes en la actualidad por Alcoy (Alicante).

Nuestra más cordial enhorabuena á los castellonenses por albergar entre su vecindario á tan serio y pundonoroso hombre de Estado, como es el señor Canalejas.

Que le sea grata su estancia en Castellón y su provincia, es lo que desea la Redacción de EL ECO DE LA FUSION.

Ya tenemos de nuevo, y á los pocos días, vi-rando al «Diario de Tortosa» en aquella su cantinela de las cloacas gritando como los leones de Mr. Malleu al olfato de la comida, pidiendo una red de alcantarillado por las calles céntricas de Tortosa. Ahora cambia de rumbo para caer en blando, cambiando las frases y pidiendo tan solo, en su número del miércoles «arreglo y limpieza de las cloacas», y continua para quitar la risa de mal efecto que sus trapacerías causan al vecindario, «mientras se estudia un proyecto nuevo para tener una red de cloacas á lo moderno. Esto hubiera estado bien dicho y escrito en otro tiempo para poder seguir sosteniéndolo hoy como hacen las publicaciones que de verdad defienden los intereses generales del país.

Con la imparcialidad que en todas épocas nos ha caracterizado, y sin oposición apasionada á los concejales gubernativos de esta «hornada», y de otras, para lo cual sirven y sirvieron, ya puede darse por satisfecho este vecindario si la corporación municipal que hoy administra, con arreglo á su criterio, no el nuestro, como pretendía el «Diario de Tortosa» realiza el estudio perfecto de alcantarillado, en sus planos completos, Memoria, presupuesto de las obras y sus acodolamientos, de tan importante mejora, estudiando de paso la cuestión económica para costear esa apremiante construcción.

Si la situación actual puede realizar el proyecto dicho que no lo realizará por falta de medios, tendremos en Totosa mucho preparado para que las construcciones de alcantarillado las puedan realizar las situaciones venideras.

Déjese el «Diario» de repetir «y por... y por... y por... y busque dinero que es lo que se necesita para estas grandes empresas.

Todo lo demás, es hablar para emborronar papel y cobrar la suscripción.

Ha sido elegido Jurado en la exposición de Bellas Artes de Madrid, el distinguido escultor y paisano nuestro D. Agustín Querol.

Ha fallecido en Barcelona, la virtuosa señora doña Primitiva Segarra de Reperta, paisana nuestra, é hija del industrial D. José Segarra.

La noticia, recibida ayer, ha trastornado á su buena familia.

Mucho sentimos la desgracia que aflige, á su inconsolable viudo, lo mismo que á los padres de la finada, testimoniámosles nuestro sincero pésame.—R. I. P.

Se encuentra muy mejorado y ya en periodo de convalecencia, nuestro amigo particular don Domingo Manuel y Audi, administrador del Banco de Tortosa.

Lo celebramos.

La nueva emisión de sellos que se ha hecho con destino al pago de los telegramas consta de ocho clases y son todos del mismo tipo, consistente en el escudo de armas de España, rodeado de los rayos del Telégrafo, y de dos ramos de laurel, con la inscripción *Telégrafos* en la parte alta, y el valor en cifra, repetido dos veces á los lados de la palabra *cent.*, en la parte baja.

Los colores y valores de dichos sellos son:

5 céntimos negro.—10, azul claro.—15, naranja obscuro.—30, violeta.—50, rojo.—1 peseta, azul fuerte.—4, rojo fuerte.—10, verde azulado.

Estos sellos serán valederos únicamente para Telégrafos. Desde el año 1869 se utilizaban para Correos y Telégrafos los mismos sellos.

Zaragoza, impresor. Replá, 3, y Bou 2.—Tortosa.

Otro hecho histórico trae á la memoria la indicada Bula. Al ponerla en ejecución dicho Legado, dictó dos decretos fechados en Tortosa el 28 de Abril de 1412, expresando que los daba en la *Casa grande de la Iglesia*, donde los Canónigos solían tener el Cabildo y entonces se celebraba el Parlamento del Principado de Cataluña; *in magna domo dictae Ecclesiae, ubi solet Canonicorum Capitulum celebrari, et nunc Parliamentum Principatus Cathalonie celebratur.*

Este Parlamento, que eran las Cortes de Cataluña, estuvo reunido en Tortosa desde el día 29 de Marzo de 1412 hasta el 28 de Junio del mismo año. Su objeto fué disponer lo conveniente para garantizar la seguridad é independencia de los compromisarios de Caspe, que estaban reunidos en dicha ciudad, al objeto de elegir sucesor para la Corona de Aragón, vacante por fallecimiento del Rey don Martín.

Don Pedro de Luna debió profesar un grande afecto á la Iglesia de Tortosa. Lo prueba, entre otros datos, el que cuando era reconocido como legítimo Papa, tuvo dos sobrinos que fueron obispos de Tortosa. El uno se llamaba Pedro de Luna, como él, fué Deán de Valencia y entró á gobernar la Iglesia de Tortosa el año 1399, siendo promovido el año 1403 á la Sede Primada de Toledo. Y el otro, que también tenía el mismo nombre y apellido, ocupó la Silla episcopal de Tortosa desde el año 1410 al 1414.

El estar Tortosa á poca distancia de Peñíscola era un motivo para que don Pedro de Luna se trasladase á Tortosa por cualquier asunto grave. Consta que al poco tiempo de haber elegido los compromisarios de Caspe Rey de Aragón al Infante don Fernando, tuvo con éste una conferencia en Tortosa para tratar de los asuntos de la Iglesia, y sobre todo de la terminación del cisma.

Otro suceso muy notable le obligó á permanecer algún tiempo en Tortosa el año 1413. Queriendo utilizar las grandes dotes de ciencia y celo evangélico de San Vicente Ferrer, convocó en Tortosa un certámen literario entre éste y los más sabios la Corona de Aragón. Celebráronse 79 sesiones, que duraron desde el mes de Febrero del año 1413 hasta el mes de Noviembre de 1414. Las primeras

ragoza, partido de Calatayud; siendo colocado en la misma cámara donde nació, el que fué llamado Benedicto XIII.

A su fallecimiento no quedaban en Peñíscola sino dos cardenales de su obediencia. El uno era don Juan Lobera, aragonés, y el otro don Domingo Buenafé, monje cartujo, los cuales en el mes de Septiembre del mismo año nombraron por sucesor de don Pedro de Luna á don Gil Sánchez Muñoz, Canónigo de Barcelona, natural de Teruel, quien tomó el nombre de Clemente VIII. Pero éste hizo solemne renuncia en Peñíscola el día 26 de Julio de 1429, terminando con ello el largo cisma que afligió á la Iglesia por el tiempo de 51 años.

Son muy interesantes los pormenores de dicha renuncia, y merecen consignarse. Habiendo reunido el titulado Clemente VIII en su palacio del castillo de Peñíscola á los cuatro cardenales que entonces formaban todo su Colegio, pues había nombrado otros dos, á los empleados de su Curia en número de 22, y á varios clérigos y familiares, vistióse con los ornamentos pontificios y sentándose en el trono, como si celebrase público Consistorio, dijo en alta voz:

«Que se hallaba en plena libertad; no coartado ni violentado de nadie; ni menos inducido por ruegos, dádivas ni promesas; sino que voluntariamente, por honor de Dios y unión de la Iglesia (que ya veía realizada por aquella renuncia) había resuelto con el auxilio divino, darla públicamente y con la mayor solemnidad, de hecho, de palabra y por escrito; haciendo dejación pura de la dignidad y honor pontificios».

Dichas estas palabras, bajó del sôlio ó trono, quitóse los ornamentos, y poniéndose los hábitos que usaba en su Canongía de Barcelona, fué á sentarse en el último lugar, acto que enterneció á todos. Luego se cantó el *Te Deum*, y salieron en procesión por las calles de Peñíscola, vistiendo don Gil Muñoz de Canónigo.

Pocos son los recuerdos que han quedado en la ciudad y castillo de Peñíscola referentes á la permanencia

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE

JUAN ZARAGOZA

San Blás, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Generos existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª

Limonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, — MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TÍO.

de don Pedro de Luna. El historiador Martorel, que escribió el año 1625, dice que en la iglesia de aquel castillo en su tiempo aún se veían los asientos que ocuparon el llamado Benedicto XIII y sus Cardenales. Actualmente sólo quedan algunos restos de dicha iglesia, y las armas de don Pedro de Luna grabadas en la misma.

En una antigua historia de la Capilla ó Ermita de Nuestra Señora Ermitana, que está al lado del castillo de Peñíscola, impresa el año 1786 y escrita por don Jaime Matheu. Cura que fué de aquella parroquia, se hace mención de los recuerdos que entonces quedaban del tiempo que estuvo allí don Pedro de Luna. Consta en dicho escrito, que detrás del castillo, á la parte de levante, hizo construir una escalera que baja por entre las peñas al mar, la cual se llamaba la escalera del Papa Luna, nombre que aún conservan los restos que de ella existen. Además dice, que regaló á la iglesia parroquial de Peñíscola, entre otras cosas, una cruz de cristal, y un caliz de plata que todavía se conserva en el cual están grabadas sus armas. Y que á la parte de poniente hizo construir un lienzo de muralla, con una hermosa torre, donde también estaban grabadas sus armas, que son una tiara con dos llaves y una media luna.

Pero esto debió desaparecer cuando al comenzar á usarse la artillería hubieron de hacerse grandes reformas en las fortificaciones de aquella plaza.

Pasando ahora á tratar de la segunda parte del tema que se refiere á las relaciones que tuvo el llamado Benedicto XIII con la Iglesia de Tortosa, desde luego ya se puede calcular que estas relaciones únicamente comprenden la época en que fué reconocido como Papa legítimo en toda esta región.

Esto supuesto, lo primero que consta sobre este punto es, que don Pedro de Luna obtuvo la Dignidad de *Sacristá* de la Catedral de Tortosa unida á su elevada categoría de Papa. Así es de ver en las notas ó extractos de las actas capitulares, una de las cuales de fecha 18 de Julio del año 1406, que se refiere á un asunto de la sacris-

tía de dicha catedral, dice al fin: *de qua sacristia erat Sacristá Benedictus Papa decimus tertius*. Sin duda se unió esta Dignidad para poder atender mejor con sus rentas á los gastos y obligaciones inherentes á su elevado título. En otra acta capitular del 28 de Julio del mismo año consta, que el Cabildo de Tortosa le enviaba anualmente cierta pensión de las rentas de la Iglesia, para sufragar los gastos y demás servicios propios de su Dignidad de Papa.

También se lee en los registros del archivo de la Catedral de Tortosa, que cuando don Pedro de Luna se hallaba en Peñíscola, el Cabildo le enviaba las palmas que necesitaba para celebrar con su Corte y Curia la función del Domingo de Ramos. Además estaba dispuesto, que en el caso de que el Cabildo no le enviase las palmas, había de abonar por este servicio cinco florines.

Estando don Pedro de Luna en Tortosa aprobó las Constituciones de la Catedral, por las cuales se ha gobernado la Iglesia de Tortosa durante más de cuatro siglos. Estas Constituciones se hallan insertas en una grandiosa Bula, que se conserva en el archivo capitular, y fué expedida en Tortosa por el titulado Benedicto XIII en 4 de Mayo de 1413. Tan notable documento llama la atención por sus extraordinarias dimensiones y por la perfección con que está escrito.

En Peñíscola expidió varias Bulas, así para la organización de los servicios de la Catedral de Tortosa, como para la administración de sus rentas. Entre estas Bulas merece citarse una que dió en el mes de Noviembre del año 1411. Comisionó para ejecutarla á su Legado don Francisco Clemente Perez, ó Sepera, Obispo entonces de Barcelona que antes lo había sido de Tortosa, Prelado muy distinguido, cuyos restos fueron trasladados con grande solemnidad á un nuevo sepulcro ó capilla de la Catedral de Barcelona, precisamente en el mes de Noviembre del pasado año 1899, habiendo publicado con este motivo una interesante biografía de aquel Obispo el actual Arceidiano de la Catedral de Barcelona, Dr. don Buenaventura Ribas.